A licante—Año XXI.—Núm. 6 294. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Martes 3 de Abril de 1900.

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

TELEFONO 181.

Redacción y administración, calle Torrijos, 57 bajos, Alicante.

Suscripción al mes: 1 peseta 50 céntimos.

Número suelto 5 céntimos.

LA UNION NACIONAL

Al País:

El Gobierno ha prohibido la manifestación pacífica con que las clases representadas por la Unión se disponían, así en Madrid como en provincias, á subrayar el Mensaje de queja y protesta que había de ser entregado por este Directorio al Congreso de los Diputados. No hallamos justificada tal medida, y la deploramos profundamente, aunque sin inquietarnos, y por lo mismo que no nos inquieta. Ella nos impide ponernos una última vez en contacto con el Poder, obligándonos á valernos de mandadero, que es una de las dos maneras admitidas por el Fuero Viejo de Castilla y las partidas para despedirse del señor. Y ese mandadero será la prensa periódica; será la opinión. He aquí el escrito de referencia, que les confiamos, mientras llega el instante de la *accion*, previsto en acuerdos nuestros de este día.—Madrid 31 de Marzo 1900. Por acuerdo del Directorio, Basilio Paraíso.—Joaquín Costa.—Santiago Alba.

* *

Al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados

Los que suscriben tienen el honor de acercarse nuevamente al Poder público del Estado, en la persona del Congreso de los Diputados, ya no para pedir, sino para quejarse, con todo el respeto que es debido, de que sus peticiones de reforma social, política y administrativa hayan sido de hecho desestimadas ó no atendidas, y de que el recurso que interpusieron alzándose de los proyectos de presupuestos del señor ministro de Hacienda, haya sido resuelto á favor del Gobierno contra el país.

Y establecemos esta distinción y contraposición del país y Cortes, que en algunas naciones europeas y americanas no tendría sentido, porque, como dijo bien Cánovas del Castillo, las Cortes españolas no son la representación legítima del país; y no lo son, por la razón que ha expuesto en diversas ocasiones, con patriótica sinceridad, el señor Silvela, actual presidente del Consejo de ministros: por causa de los delitos electorales que cometen sistemáticamente las clases gobernantes y amparan los depositarios de la autoridad pública, merced á los cuales cierran á las masas el acceso de las urnas y hacen que el voto público no sea sincero ni verdadero en ninguna parte.

Como era de temer, las Cortes actuales se han rendido á la misma fatalidad de la herencia que hizo estéril la celebración de las anteriores. Debieron ser más que Constituyentes, y han sido menos que ordinarias, habiendo ejecutado menos labor práctica que muchas de sus antecesoras, con haber hecho todas tan poco. Hubiérase abstenido el Gobierno de convocarlas, y las cosas no estarían peor: ni la nación un paso más atrás de donde se halla al presente. Por tercera vez después de la catástrofe, van á separarse los señores diputados y senadores dejando á la nación inconstituida y en el mismo estado de atraso, de inferioridad, incultura, desgobierno, vasallaje y opresión feudal en que se hallaba hace uno y hace diez y hace veinte años. Esperábamos de ellas una revolución, y nos han dado cartuchos de papel repletos de «promesas y orientaciones para el porvenir». Ni tanto: orientaciones, si acaso, sobre cuatro ó seis cuestiones sueltas de las muchas que abarca uno solo de los aspectos del gran problema nacional, el aspecto financiero, dejando intactos todos los demás, de superior trascendencia y de no menos dificultad. No han hecho apenas otra cosa en veinticinco años sino orientarse; especie de orquesta atenta no más que á templar, sin llegar á estrenarse nunca; como si el fin para que fueron creadas hubiese sido nada más medir el grado de candor, de mansedumbre ó de resistencia vital de un pueblo tenido por serio, puntilloso y no nada sufrido. ¡Orientación á estas horas y en medio de tanto desconsuelo! No fué eso, no; no fueron discursos, programas, recetas de papel lo que nosotros pedimos: hemos pedido substancia, aunque se nos diese calladamente; sin los afeites de la elocuencia; que la Constitución, que ahora está en el aire, se asentara sobre estas tres bases, poderosas á substentarla: la escuela, la despensa, la justicia; hemos pedido luz, pan, libertad; la libertad que nos quitan los caciques con el brazo complaciente de la Administración y de la Justicia; el pan que la Administración no nos ayuda á producir, la luz que nos interceptan ó que no nos proveen las escuelas. No dudamos de la buena fé del Parlamento: nos quejamos de su mala fortuna; de que no haya sabido vencer su hado, saliendo al encuentro de los sucesos y previniéndolos. Porque cuando un pueblo llega á sentir el ansia y la necesidad de renovación que nosotros sentimos, á adquirir conciencia de su situación y de su derecho en el grado que acabamos de adquirirla nosotros, en el grado en que la había adquirido el pueblo francés en 1788, ya lo advierte Taine, el gran crítico de la revolución: «las buenas intenciones son insuficientes.»

Comparen los que se dicen representantes nuestros, representantes del país, la ingente mole de reformas que implica una revolución tan extensa y tan honda como la necesitamos nosotros, con la obra minúscula, apenas visible al microscopio, que las Cortes han realizado en un año, y calculen luego el número de legislaturas que serían menester para que tal revolución se consumase y pudiera España decirse miembro vivo de la comunidad europea, tal como Europa es en este final de siglo. No bastarían ni con mucho cien legislaturas. Y es el caso que al término de tan ímproba y diluída labor, fenecida la nueva centuria que ahora alborea, España se encontraría á igual distancia de Europa que al presente, y aun puede anticiparse que más lejos, porque dentro de cien años, en esta vieja cuna de la moderna civilización habrá surgido una Europa nueva, más distinta de la actual que la actual lo es de la del siglo XV. Atrévase nadie, después de esto, á tacharnos de impacientes, descontentadizos por sistema y espíritus de oposición, cuando cabalmente el exceso de paciencia es lo que nos ha perdido; digan los espíritus desapasionados, sin excluir los parlamentarios mismos, si sería prudente que siguiésemos descansando en una institución tal como esa de las Cortes, que en ochenta años no ha logrado nacionalizarse española, compenetrándose con el alma de la multitud, ni contener la decadencia y la caída de la nación, y en la cual se hacen cada día más visibles el acento extranjero y la falta de adaptación; si sería de hombres prudentes volver á confiarle nuestra causa, como se la confiamos todavía hace ocho meses, no obstante tan larga serie de experiencias y de desengaños; ó si no debemos, por el contrario, dar ya por acabada la prueba y requerir el remedio por caminos menos inciertos y más prontos de cursar.

¿Les faltará autoridad á nuestras clases para juzgar así de los Poderes y de las clases gobernantes que los crean á su imagen y semejanza, y levantar planes é hipótesis para el porvenir? No recordaremos aquella opinión inglesa, puntualizada en uno de nuestros anteriores escritos, en que se afirma la «superioridad de las masas» en España respecto de sus leaders, así militares como civiles; pero sí importa que paremos la atención en un hecho que lleva acaso envuelta la respuesta á aquella interrogación.

Luego que hubimos vuelto, hace veinte meses, de aquella leyenda de rosa que habíamos estado forjando durante cuatro siglos y que nos hacía veces de historia nacional, y una desoladora realidad nos impuso plantear el problema del mañana como problema de expiación, de resurrección y de vida nueva, algunos hombres superiores dirigiéronnos este grito tentador, con dejos de sarcástico, que ya se había oído otra vez entre los incrédulos del Calvario: "Si es verdad que hay voluntad en el país, que pruebe á levantarse por sí, sin guardar el milagro de los Gobiernos; á éstos no les cumple sino ayudar." A tal invocación, el país ha respondido con hechos, improvisando todo un renacimiento industrial y económico, verdadero desbordamiento del capital y del trabajo, cuyo mayor defecto quizá está en ser excesivo y no guardar medida, cuyo mayor mérito es haberse producido afrontando dos trabas gigantes: el expediente y el cacique. Hasta los pequeños ahorros abandonan su escondite medioeval y salen á la luz, buscándose unos á otros y asociándose para obtener en el trabajo una retribución más alta que en los fondos públicos; en ningún año se habían creado tantas compañías anónimas para industriales, compañías mineras, metalúrgicas, químicas, azucareras, eléctricas, de navegación, de crédito, etc., como en el año último; la riqueza mobiliaria ha experimentado un aumento de 25 por 100, término medio en el conjunto; la cotización de las acciones de las sociedades ferroviarias ha mejorado notablemente; la marina mercante amplía sus líneas de navegación, preparándose á disputar á los extranjeros el comercio de exportación; la extracción de carbón mineral ha aumentado en cerca de medio millón de toneladas; las fábricas y depósitos de abonos químicos han ensanchado sus operaciones ó acrecentado su número, señal de que los cultivos se transforman; los saltos de agua son explotados por todo el territorio, vinculándose á servicio de la turbina para mover telares, muelas, dinamos, tranvías; multiplícanse las sangrías y embalses de arroyos y ríos para fertilización del suelo; los rentistas se han dejado mermar en una quinta parte sus utilidades sin que la civilización se haya resentido, y antes bien ganando nuestro signo normal de crédito hasta 19 enteros en poco más de un año; en vez de la guerra civil que amagaba por míseras cuestiones de dinastías, ha estallado incruenta entre vinicultores y arroceros por serias cuestiones de trabajo; los contribuyentes están pechando al Tesoro muchos más millones que en el anterior ejercicio. El país ha tomado animosamente su cruz: sólo el Cirineo, sólo el Poder se ha quedado egoístamente en su casa á gozar *nuestra* derrota, de igual modo que en el caso contrario habría gozado *su* triunfo. Mientras nosotros trabajábamos para nosotros y para el Estado, el Estado no ha trabajado más que para sí.

No pretendimos echar nuestra carga á los Gobiernos, según es moda repetir entre los profesionales de la política; quisimos nada más que los poderes hiciesen lo que nosotros no podíamos hacer; lo que en todas partes, por ley de su naturaleza, hacen ó han hecho. ¿Por ventura nos tocaba también á nosotros mudar el sentido de la enseñanza, metamorfosear el Magisterio y la escuela de niños, crear la Universidad y ponerla en comunión con el extranjero, fomentar la investigación y hacer cría de inventores, establecer granjas-escuelas para instrucción de capataces y gañanes, formar el plan general de canales y pantanos de riego, revisar el de carreteras, construir caminos vecinales ó mejorar los existentes, dotar de condiciones al crédito agrícola, movilizando jurídicamente la propiedad territorial, retirar su monopolio al Banco Hipotecario, combatir la crisis de la vinicultura, promover la construcción de los ferrocarriles secundarios, aliviar el bárbaro impuesto de consumos, simplificar y abreviar los procedimientos judiciales, matar el expediente y el burocratismo, implantar el seguro social y las cajas de retiro, en beneficio principalmente de las clases desvalidas, universalizar el huerto, como sustituto de la antigua propiedad corporativa de la annona y de la policía de abastos, descentralizar la administración, manumitir el municipio esclavo, humanizar los tribunales, arrasando esa y las demás fortalezas del nuevo feudalismo, acorralar al cacique, adaptar las instituciones á los recursos, reorganizar los servicios públicos, amortizar empleos, suprimir derechos pasivos, revisar jubilaciones y pensiones, restaurar montepíos, reducir obligaciones eclesiásticas, abolir la redención á metálico, dar plantillas fijas al ejército y amortizar vacantes de verdad, cerrar academias militares, reducir contingentes, liquidar Marina y unirla con Guerra, hacer partícipe al Estado en los beneficios del Banco de España, convertir Deudas, suprimir ministerios, Direcciones generales, Consejos, Capitanías, Arsenales y Diócesis? Si de nosotros hubiese dependido, ya estaría hecho ó se estaría haciendo. Ese renacimiento político, administrativo y social, competencia del Poder publico, constituía un complemento necesario del renacimiento económico, incumbencia del país productor; y los dos juntos, actuando á la vez y convergentemente, eran condición esencial para restaurar la patria y reintegrarla á la historia moderna y á la comunidad europea. Por eso quisimos que los poderes saliesen de su pasividad y tomaran su parte de labor, emprendiendo animosamente y hasta con

vehemencia una revolución tan pronta y tan concentrada como era preciso para infundir en esta momia apolillada un hálito de vida. Y pues el pueblo lo quiso, los Poderes lo han debido querer. Porque él es el soberano y el amo.

Tanto peor para todos si les ha faltado arte ó decisión y se han dormido plácidamente sobre la costra tibia del volcán, creyéndo o apagado para siempre. Porque el país acaba de probar que está resuelto á salvarse, no obstante cualquier clase de obstáculos. Hemos querido creer en el Poder, cerrando los ojos á multiplicados agravios de largos años; y el Poder, con indiferencia, ha matado en nosotros toda fé, obligándonos á no esperar sino de nosotros mismos. Hemos mostrado empeño por conseguir una reconciliación, que podría haber sido tan fecunda, entre el Poder público y el país, divorciados de inmemorial; y el Poder público ha correspondido volviéndonos la espalda y declinando toda la función de gobernar en sólo el ministro de Hacienda. No ha sido la historia para nuestros repúblicos maestra de la vida. No ha querido recordar que los preliminares de la revolución francesa intervinieron dos años, durante los cuales habría sido cosa fácil desarmarla; y que nosotros hemos entrado en el segundo. No han estudiado en sus historiadores aquel capítulo tan sugestivo, que Thiers intitula «moyens de prévenir la révolution»; no se han penetrado de aquella reflexión hecha por Cantú con referencia á los años de 1787-89, que encierra una alta lección valedera para todo otro tiempo, v. g., para 1899-1900, y con la cual cerramos, guardando la debida reverencia, esta nuestra queja:—«Un grande hombre habría quizá salvado á Francia, haciéndose árbitro y moderador de las reformas necesarias; pero Luis, oscilando al impulso de ministros, cortesanos, mujer, tradiciones, filosofía, caminaba á tientas; no sabiendo la corte ponerlo á la cabeza del movimiento, pretendió que lo detuviese, y como no tenía vigor para ello, se manifestaba en el Gobierno aquella mezcla de injusticias y debilidades que irrita sin disuadir de la resistencia, antes bien, haciéndola popular y dándola esperanzas de triunfo.»

Marzo 30 de 1900.—Excmo. Sr.:—La Cámara Agrícola de Alto Aragón.—La Cámara de Comercio de Zaragoza.—El Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Valladolid.—La Comunidad de regantes de Pina.—La Liga de Contribuyentes y Productores de Málaga.—El Ateneo Mercantil.—Cámara de Comercio y Gremios de Valencia.—La Sociedad de Socorros Mútuos de Fonz.—El Círculo Vinícola y Mercantil de Valdepeñas.—La Cámara Agrícola de Orense.—Los Círculos Mercantil é Industrial, Cámara de Comercio y Sindicato Gremial de Madrid.—El Centro de Labradores y Ganaderos de Boltaña.—La Cámara de Obreros industriales y agrícolas de Sevilla.—La Comisión Central de la Unión en la provincia de Gerona.—La Cámara de Comercio de Burgos.—La Junta Regional de los intereses del Bajo Aragón.—La Junta de Labradores de Logroño.—El Centro Industrial y Obrero de Seo de Urgel.—La Cámara de Comercio de Andújar.—La Sociedad de Labradores de Brihuega.—La Cámara de Agricultura de Orense.—El Círculo Mercantil é Industrial de Salamanca.—La Cámara de Comercio de Alicante.—La Liga de Contribuyentes de Ribagorza.—La Cámara Agrícola Riojana:—La Cámara y Asociaciones de Labradores y Ganaderos de Soria.—...

(Siguen las firmas de 350 Asociaciones más, Gremios, Sindicatos, Cámaras, Ligas, Círculos, Delegaciones, Ateneos, Comunidades, etc.).

Sindicato de la prensa radical

El distinguido republicano madrileño don Aureliano Albert, ha propuesto en *El Baluarte* de Sevilla las bases siguientes para un proyecto de «Sindicato de defensa de la prensa»:

«La prensa radical avanzada constituye un Sindicato de defensa, dirigido por un jurado de once periódicos en actividad, con un vocal letrado, para los fines siguientes:

1.° Las denuncias de los periódicos afiliados se estudiarán por el Jurado y se deducirán contra las mismas, en los casos que proceda, las acciones civiles y criminales autorizadas por la ley contra los ministros que hubiesen mandado deducirlas, ó contra los funcionarios que las hubiesen promovido, sean de la clase y condición que quieran.

2.° Se recabará del poder público, en instancia fundamentada, se dicte una disposición de carácter general, por virtud de la cual se ordene la entrega ó devolución de los timbres ó sellos y sus certificados estampados en los paquetes, cuando por consecuencia de una denuncia sean secuestrados los ejemplares del periódico.

3.° Por el Jurado se estudiarán los medios más adecuados para defenderse contra los corresponsales morosos que, bien por esta causa, ó por influencia de los caciques y de los clericales, concluyen con la vida de estas publicaciones, sobre todo en las poblaciones de corto vecindario y de difíciles medios de comunicación.

4.° Toda denuncia de atropellos, violaciones legales, abusos de autoridad, expoliaciones de las grandes compañías ó intromisión del clero secular y de las órdenes monásticas en asuntos profanos, que sea formulada por un periódico con pruebas evidentes, pasará al Jurado para que éste lo circule á la prensa afiliada, á fin de que sea reproducida y apoyada por todos los periódicos afectos al Sindicato.

5.° Se promoverá una activa propaganda contra la permanencia de la Compañía de Jesús y de las órdenes monásticas de ambos sexos que no estén legalmente autorizadas, y con especialidad de las extranjeras.

6.° Se establece una verdadera solidaridad entre todos los periódicos en cuanto se refiere al cumplimiento de estas bases y á lo demás que establezca la Asociación.

7.° Como no hay asociación sin capital, se autoriza al Jurado para que establezca cuotas proporcionadas al periódico, según la importancia, y á los redactores y escritores afiliados.

8.° En el oportuno reglamento se consignarán detallada y sucintamente, tanto el alcance y fines de la Sociedad, como las relaciones de los asociados y los derechos y deberes entre unos y otros

Para llevar a efecto la constitución del Sindicato, la Comisión de iniciativa formulará el oportuno cuestionario, que someterá á los periódicos que reunan las condiciones indicadas, ó convocará un Congreso en que se discutan y aprueben las bases oportunas».

Estamos en un todo conformes con este feliz pensamiento, que consideramos de grandísima necesidad y de indudable trascendencia. Pongámonos de acuerdo, y realicemos el proyecto.

Cuéntese con nuestro modesto concurso.

NOTAS Y NOTITAS

Hemos notado gran movimiento de fuerzas de guardia civil, patrullas, retenes, en fin, algo inusitado.

¿Qué pasa señor gobernador civil? ¿Es que tiene V. S. miedo?

Creemos inútil tanta precaución, cuando nada de particular ocurre en Alicante.

—=—

Toda la prensa local censura al Sr. Poveda, y á su malhadado escrito de defensa, todos, menos *El Noticiero*, que se limita á reproducir ese largo documento.

Es un buen dato.

—=—

Recientementa se han vendido en pública subasta diversos objetos y manuscritos que pertenecieron al ilustre novelista Walter Scott.

La mayor parte de esas reliquias literarias han alcanzado precios elevadísimos.

Ochenta y tres cartas autógrafas de sir Walter se han comprado en siete mil seiscientos veinticinco francos.

Otra carta á su herman , en cuatrocientos veinte y cinco; una palmatoria de plata, que compró con los primeros honorarios que ganó como abogado, para regalársela á su madre, mil quinientos noventa francos; y su bastón, que es un palo fuerte, cortado de los bosques de Livostford, mil veinte y cinco francos.

—=—

Los concejales socialistas de Bilbao, Perezagua, Pascual y Carretero han sido comprendidos en el decreto de 23 de Enero último.

De todo corazón nos alegramos, pues la condena que sobre ellos pesaba era injusta..... si cabe decir, sin paradoja, que hay cadenas justas.

Nuestra enhorabuena á los valientes luchadores.

—=—

El medio céntimo

Desde anteayer empezó la Tabacalera á «apretar el tornillo», vulgo á cobrar los cigarros con arreglo á la nueva tarifa.

Y á este propósito, escribe un colega:

«Los puros de diez céntimos, dice aquella costarán doce y medio céntimos, y como no existe moneda de medio céntimo, resulta que el que compre un puro habrá de pagar por él trece céntimos, pues no es de suponer que el expendedor se lo dé por doce, ó comprar dos puros para no perder el medio céntimo cada vez que compre uno solo.

Ese medio céntimo quedará para el estanquero.

A menos que á éste no se lo reclame la tabacalera.

Y á ésta el Sr. Villaverde.

Que todo pudiera ser, dada la organización que hay aquí para despojar al público.

Asesinato en Elche

Juicio por Jurados

El viernes 30 y en la sección segunda de esta Audiencia provincial, ha empezado á verse en juicio oral y público, ante el tribunal del Jurado de Elche, contra Francisco Fenoll (a) Falcó, como autor de la muerte violenta de la joven costurera Asunción Mogica Martínez, ocurrida en las cercanías de la vecina ciudad de las palmas el día 7 de Enero del corriente año.

La sección de Derecho está formada por los magistrados D Salustiano Villa, presidente, D. Cristóbal Gironés y D. Tomás Gutiérrez.

Representa al ministerio público el abogado fiscal D. Ignacio Valor y de la defensa del procesado se halla encargado D. Norberto Campos Carreras.

El hecho

El señor fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, refiere el hecho del modo siguiente:

Sobre la una de la tarde del día 7 de Enero último, Asunción Mogica Martínez, acompañada de sus padres y dos amigas, se dirigía desde la ciudad de Elche á la partida rural de aquel término municipal, conocida por «Atarbich» y punto llamado de «Canalet», en cuya ocasión seguida á corta distancia, por el que había sido su novio Francisco Fenoll Pomares, fué acometida por el mismo alevosamente por la espalda clavándole un puñal ó cuchillo que la produjo dos heridas, una en la parte posterior del pecho, junto al ángulo superior interno de la escápula derecha, constituyendo el agujero de entrada del arma sobre el cuerpo de Asunción y otra que es el agujero de salida sobre la tetilla derecha por encima del pezón hácia su parte interna, correspondiendo próximamente al tercer espacio intercostal, quedando el cuchillo clavado hasta su puño sobre el cuerpo de la infortunada Asunción, la que falleció en la tarde del día 21 del mismo mes de Enero, á causa de las heridas que eran incompatibles con la vida.

Las conclusiones

El representante del ministerio público, Sr. Valor; considera el hecho como constitutivo del delito de asesinato previsto y penado en el artículo 418 del Código penal vigente, concurriendo la circunstancia primera del mismo.

Considera como autor de dicho delito á Francisco Fenoll Pomares, mayor de 18 años y de mala conducta y pide para el procesado la pena de cadena perpetua, accesorias y costas, debiendo abonar además una indemnización de 4.000 pesetas á las personas que su derecho representen.

El letrado defensor Sr. Campos se conforma con la calificación legal de los hechos que hace el ministerio fiscal, estima en favor de su defendido la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación comprendida en el caso 7.° del artículo 9.° del Código penal y pide para su defendido la pena de reclusión temporal en su grado máximo (de 17 años, 4 meses y un día á 20 años).

El juicio

La vista comienza ante un numeroso público, que invade por completo el local.

Cumplidos los preliminares de rúbrica y despúes de dar cuenta el secretario del hecho de autos de la manera expresada en el art. 701 de la ley de Enjuiciamiento criminal es interrogado el procesado.

Francisco Fenoll

Dice, que en la tarte en que se cometió el hecho de autos, la interfecta Asunción Mogica, acompañada de sus padres y dos amigas fueron de paseo al Canalet, donde se encontró con ellas Francisco Fenoll el cual se dirigió al padre de Asunción Mogica, rogándole consintiese en que reanudera las relaciones con su hija, á lo que contestó aquel que cumpliera con la novia que había deshonrado.

Francisco Fenoll se retiró, pero aprovechando la circunstancia de ir la última en el grupo Asunción Mogica, se le acercó haciéndole igual petición, siendo rechazado, negándose á todo arreglo. Entonces, él, ciego de ira y arrebatado por su pasión y por los celos le hirió con un cuchillo que le entró por la espalda saliendo por el pecho en su parte superior.

Francisco Fenoll se dió inmediatamente á la fuga, presentándose después á las autoridades.

Justifica su crimen por el mucho cariño que tenía á Asuncion Mogica y la desesperación que provocó con sus desvíos.

Otros testigos

También han declarado los padres, dos amigas de la interfecta y otros dos, no compareciendo la querida de Francisco Fenoll, por hallarse enferma.

Fiscal y defensa

Terminadas las pruebas, el fiscal ha mantenido sus conclusiones.

Las defensa las modifica considerando el hecho de homicidio con las atenuantes de arrebato y obcecación, suspendiéndose la vista.

* *

Por la tarde á las cuatro se ha reanudado el juicio ante un público muy numeroso.

En su informe mantiene el ministerio público sus conclusiones.

A las cinco comienza á hablar la defensa continuando el informe.

CORREO DE MADRID

1.° Abril 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA—Alicante.

Muy señor mío: Asegúrase que hasta la semana próxima desconoceranse los acuerdos importantísimos de la Unión Nacional.

El objeto es que se realicen en toda España en un día determinado. Parece que alúdese al cierre general de tiendas y resistencia al pago de tributos.

En el Círculo Mercantil había esta noche más gente que de ordinario y también más entusiasmo.

En casa del Sr. Costa se ha reunido el directorio de la Unión Nacional, celebrando larga entrevista.

Los concurrentes se han juramentado para guardar reserva sobre los acuerdes.

Han marchado á provincias individuos de gran confianza que llevan las instrucciones que han de comunicar.

La Cámara de Comercio de Alicante ha telegrafiado al Sr. Paraiso adhiriéndose á los acuerdos que adopte la Unión Nacional.

En su despacho dice que el gobierno hace mucho tiempo que mira con prevención el movimiento que dirige Paraiso.

En la calle de Castillejos de las afueras de Madrid ha sido encontrado un hombre degollado de un navajazo.

El muerto se llamaba Valentín Huertas Gómez, tenía 69 años, y era jubilado de la administración de correos de Cuba.

Desconócese á los autores del crimen.

El Corresponsal.

Varias noticias

Ha sido nombrado jefe de la sección telegráfica de esta provincia, el diector de segunda clase, D. Juan Hijosa y Zamora.

Según nuestras noticias, hasta fines del corriente mes no tomará posesión de su cargo el nuevo jefe Sr. Hijosa.

ENLACE

En la insigne colegiata de San Nicolás se verificó anteayer domingo á las cuatro de la tarde la boda del joven D. Aurelio Muñoz Martínez con la bella señorita Concepción Sogorb.

Fueron padrinos la señora doña Francisca Sevila Montoya cuñada del novio y el señor D. Jose Maimon, del comercio.

Terminada la ceremonia, novios padrinos y convidados se trasladaron á casa de los padres de la novia, en donde fueron obsequiados expléndidamente con dulces, vinos y licores.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de venturas.

Ha llegado á esta capital el medico D. Pedro Ruano y Llópis, nombrado por la Comisión mixta de Reclutamiento, para en unión de los médicos D. Estéban Sánchez Santana y D. Jose Gadea, practicar los reconocimientos á que haya lugar como consecuencia de la revisión de las quintas de los tres últimos años

cuyas operaciones dieron ayer comienzo á las ocho de la mañana en el palacio de la Diputación provincial.

El día 28 de Mayo próximo á las dos de su tarde, tendrá lugar en este Gobierno civil la apertura de pliegos de la subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje desde la la oficina del ramo de Crevillente á la Estación ferrea de dicho punto, bajo el tipo máximo de 750 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en este Gobierno civil, en las oficinas de correos de esta capital y de Crevillente.

Han presentado la dimisión de los cargos de vicepresidente y vocal de la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital, D. Jose Carratalá y D. Eduardo Leach, respectivamente.

SALON EXPRESS

Secciones de cinematógrafo desde las seis y media de la tarde.

Todas las noches grandes conciertos á las nueve y media y á las diez y media.

Ha fallecido en Murcia D. Joaquin Amo y Bañon, fiscal de aquella Audiencia provincial y magistrado que fue de la de Alicante.

Rocomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, relativo á la excelente calidad y baratura de los arroces que se expenden en la calle de los Angeles. que tan gran aceptación han tenido en esta plaza.

LA RENTA DEL TABACO

El aumento en los precios de los tabacos ha sido mal recibido en Alicante y en todas partes

Se aumentan los precios, sin justificación posible, y en cambio no se mejoran las clases. La calidad seguir siendo may mala.

Esto no acontece más que en España.

Los españoles son tratados como quiere el gobierno.

Bien merecida lo tienen.

Farmacia de Aznar

Sagasta 26

Se recibe todos los meses vacuna del Instituto Félix et Fluck Laussanne (Suiza).—Tubo una peseta.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha aprobado el presupuesto formado para instalar el nuevo oreo proyectado en la Fabrica de esta capital para el cigarro marca chica.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar ante el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á aprecios sumamente baratos.

Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el pasea de Mendez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Clement.

REVISTA VINICOLA ILUSTRADA

El número 50 del periódico madrileño «Revista Vinicola Ilustrada», cuyo número se consagra casi por completo á la defensa de los vinicultores, especialmente en lo relacionado con la cuestión batallona del día ó sea con el proyecto de ley sobre alcoholes.

Redacción y Administración; Plaza del Dos de Mayo, 4, Madrid.

A LA HUMANIDAD DESVALIDA

Movido por un sincero sentimiento de caridad el Profesor y periodista D. Ramón de P. Martorell de «Molins del Rey», Barcelona, contestará correo seguido á quien se lo pida, la sencilla manera con que combatió y se curó radicalmente los ataques nerviosos, producidos por la anemia ó pobreza de sangre, que tanto perjudica á la desvalida clase trabajadora que por su escasez de jornal, se vé imposibilitada de atender convenientemente á la nutricion y reconstitución de su organismo.

ULTIMA HORA

Madrid 2 (7'25 n.)

Se asegura que entre los trascendentales acuerdos tomados por el directorio del partido Unión Nacional, figura la resistencia al pago de las contribuciones desde el próximo trimestre. La fecha en que se hará público el acuerdo será el mes de Mayo probablemente. Acerca del cierre general de tiendas no se acordó nada en definitiva, aplazándose para el regreso del Sr. Paraiso fijar el día en que deba verificarse.—Paraiso ha salido para Zaragoza, donde permanecerá unos dias, regresando después á Madrid.

Madrid 2 (8'15 n)

Hasta mañana no se leerá el decreto suspendiendo las sesiones de Córtes.

El Sr. Silvela ha manifestado que las Córtes reanudarán sus sesiones á mediados de Mayo, presentándose entonces los presupuestos para 1901.—En la sesión de esta tarde del Congreso se ha leido un proyecto de ley agravando la penas para el contrabando y las defraudaciones.

Madrid 2 (8 n.)

Roberts confirma desastre columna inglesa cerca Tabanchu perdiendo 350 hombres siete cañones.

Bolsa-72'95.—Falta.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

—¡Buena escuela has tenido en presidio para aprender á robar!

—Cierto, pero me faltaba la inclinación; y cuando me daban por eso algunas bromas, les costaba caro, porque andaba con ellos á trompazos. Allí fué donde conocí al Maestro de Escuela; pero éste me dió mi ración correspondiente á puñetazos, como voz me la disteis ahí fuera hace poco.

—¿Es presidiario cumplido el Maestro de Escuela?

—Estaba condenado á cadena perpetua, pero huyó, dando por cumplida la condena.

—¿Huyó y no lo denunciais?

—No seré yo quién lo haga, por vida mía. Se diria que le tengo miedo.

—¿Cómo no da con él la policía? ¿No tiene por ventura su filiación?

—¿Filiación? ¡Buen pájaro es el Maestro! ¡Hace mucho tiempo que se quitó la cara que Dios le dió y el diablo que lo conozca.

—Y ¿cómo ha hecho eso?

—Carcomiéndose poco á poco las narices con vitriolo.

—¿Te chanceas?

—Si viene esta noche, lo veréis; tenía unas narices de papagayo, y ahora es chato; los labios son como puños, y su cara está llena de costurones.

—¿Será posible que se haya desfigurado hasta tal punto que nadie le conozca?

—Hace seis meses que huyó de Rochefort; mil veces lo encontraron los aguaciles, y pasaron de largo sin conocerlo.

—¿Por qué estuvo en presidio?

—Por falsario, ladrón y asesino. Le llaman Maestro de Escuela porque escribe muy bien y sabe mucho

—¿Le temen por ahí?

—Sí, pero dejarán de temerle cuando le hayáis sacudido la pavana como á mí. ¡Qué ganas tengo de que llegue ese día!

—¿Con quién vive?

—Con una vieja tan mala como él, y fina como la pólvora; pero no se la ve jamás. Sin embargo, ha dicho á la tía Pelona que la traería un día á la taberna.

—¿Toma parte esa mujer en los robos que hace?

—Y en los asesinatos también. Dicen por ahí que se alaba de haber cometido con ella dos ó tres últimamente, y que entre los despachados se cuenta un boyero, á quien robaron y quitaron la vida en el camino de Poissy.

—El caerá tarde ó temprano.

—Difícil será: lleva siempre debajo de la blusa dos pistolas cargadas y un puñal. Dice que no se la da nada por nada, que sólo perderá la vida una

vez, y que para escaparse matará cuanto se le ponga por delante; y como es dos veces más fuerte que vos y que yo, no se le podrá coger así á dos por tres.

—¿A qué te has dedicado después de salir de presidio?

—Me ajusté con un descargador del muelle de San Pedro, y gano la vida en este oficio.

—¿Por qué vives en el Cité no siendo ladrón?

—¿Y dónde ir? ¿Quién se acompañaría de un presidiario? Y como no puedo estar solo y me gusta la sociedad, aquí vivo entre mis iguales. Me meto en algunas pendencias, me temen en la Cité, y el comisario no tiene por qué decirme nada, fuera de algunos lances de poca monta que pago con varias horas de corrección.

—¿Cuánto ganas al día?

—Treinta y cinco sueldos; y para eso tomo en el río pediluvios hasta la cintura de diez á doce horas cada día, así en verano como en invierno. Cuando no puedo más con la fatiga, cogeré un gancho y un cuévano de mimbres, y volveré al oficio de trapero como en mis primeros años.

—Y, sin embargo, parece que no eres desgraciado.

—Otros hay más que yo; á no ser por los sueños del sargento y de los soldados muertos, sueños que tengo aún de vez en cuando, esperaría meros años de presidio, ni una noche pasaba sin que viese en sueños al sargento y los soldados que había despachado, es decir, no estaban solos—añadió con una especie de terror;—aguardaban su vez por docenas, por centenares, por miliares, como en un matadero... como los caballos que degollaba en Montfaucon... y entonces no veía más que sangre, y empezaba á matar... á matar... á degollar. Pero sucedía que, cuanto más soldados mataba, más soldados aparecían, y, al espirar, volvían hacia mí unos ojos tan compasivos que me maldecía por haberles quitado la vida... pero ya no me podía contener. Además, aunque no tuve nunca hermano ninguno, sucedía que todos los que mataba eran mis hermanos, y los quería con el alma.... Por fin, cuando ya no podía más; despertaba cubierto de un sudor tan frío como la nieve derretida....

—¡Sueños crueles eran esos!

—¡Ah, sí, muy crueles! Era cosa de perder el juicio. Así es que quise matarme por dos veces, una tomando cardenillo, y la otra ahorcándome con una cadena; pero ¡rayos! soy más fuerte que un toro. El cardenillo no hizo más que darme sed, y la cadena dejarme alrededor del cuello una corbata natural. Andando el tiempo, venció la costumbre de vivir, y los sueños y las pesadillas me atormentaron cada día menos.

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.— CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'25 mañana; llegada, 10'15 mañana.— CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.